

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE ENERO DEL 2003, DE LA
COMISION DE MESA**

En la ciudad de Portovelo, en el Despacho de la Alcaldía a los diecisiete días del mes de Enero del dos mil tres, siendo las 16H30 se instaló la Sesión de la Comisión de Mesa presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón y la presencia del señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde y señor Manuel Aguilar Granda, miembro de la Comisión de Mesa, con la finalidad de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1. CALIFICACIÓN DE LOS NUEVOS CONCEJALES**
- 2. ELABORACION DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES**

Conocido que fuera este fue aprobado sin objeción.

1. CALIFICACIÓN DE LOS NUEVOS CONCEJALES

El señor Alcalde; en su exposición señalo la necesidad de cumplir con ciertas formalidades, a fin de que las actuaciones estén enmarcadas en las normas legales, dando así cumplimiento con lo que establece la Ley de Régimen Municipal que norma las actuaciones de la Corporación Edilicia, a la fecha no se han presentado ninguna objeción relacionada a la actuación de los señores concejales que imposibilite su normal desempeño en la Concejalía.


Como no se formuló criterio contrario a la actuación de los demás señores Concejales, el señor Alcalde los declaro aptos para el legal ejercicio de la Concejalía, en consecuencia el I. Concejo Cantonal de Portovelo, quedo definitivamente sometida a las disposiciones legales.

2. ELABORACIÓN DEL CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES.

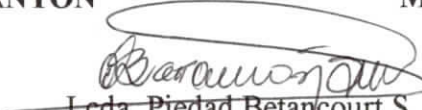
El señor Alcalde; puso a consideración la estructuración del cuadro de comisiones de: Administración General, Administración Financiera, Educación y Cultura, Servicios Sociales, Servicios Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos, Justicia, Policía y Vigilancia y de las parroquias: Curtincápac, Morales y Salati, una vez, que se hizo integración del cuadro de Comisiones, este quedo para su aprobación definitiva por el Concejo Cantonal, en la próxima Sesión que se efectuará el día Lunes 20 de Enero del 2003.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17H00 el señor Alcalde clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con los miembros de la Comisión y con la Secretaria que certifica.


Ing. Segundo Orellana Espejo,
ALCALDE DEL CANTON


Sr. Edwin Morales Pardo,
VICEALCALDE DEL CANTON


Sr. Manuel Aguilar Granda,
MIEMBRO DE LA COMISION


Leda. Piedad Betancourt S.,
SECRETARIA DEL CONCEJO.